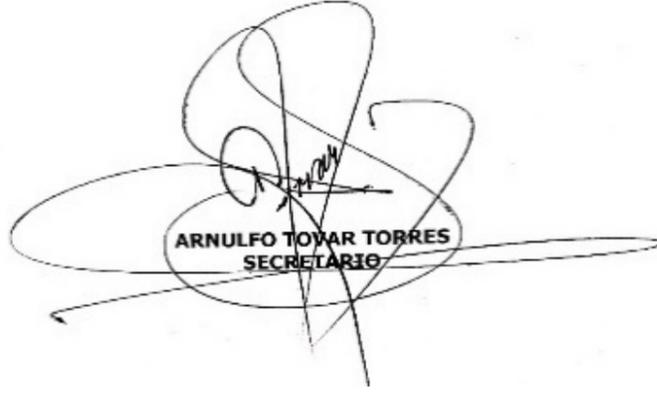


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 7 de marzo de 2024

A Despacho


ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO

RAD-2022-00281-00
AUTO INTERLOC. 0359

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Marzo siete (7) de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante oficio, comuníquese al JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL de esta ciudad, que su solicitud de embargo de remanentes dentro del presente proceso ejecutivo, para el proceso ejecutivo que allí adelanta JOHANA CHICA BEDOYA contra ALEXIS MARTINEZ TANGARIFE, tramitado con radicado 17 380 40 89 002 2023 00164 00, comunicada con Oficio N°01142 del 24-11-2023, SURTE EFECTOS, por ser la primera en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.042 del 8 de marzo de 2024


ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

7 de marzo de 2024

Oficio N°0178

Señores
JUZGADO SEGUNDO
PROMISCOU MUNICIPAL
Ciudad.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GILMA PATRICIA GUTIERREZ ORJUELA
DEMANDADOS: ALEXIS MARTINEZ TANGARIFE
RAD.2022-00281-00

Me permito informar que este Despacho dentro del proceso de la referencia, profirió el siguiente auto:

“Mediante oficio, comuníquese al JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL de esta ciudad, que su solicitud de embargo de remanentes dentro del presente proceso ejecutivo, para el proceso ejecutivo que allí adelanta JOHANA CHICA BEDOYA contra ALEXIS MARTINEZ TANGARIFE, tramitado con radicado 17 380 40 89 002 2023 00164 00, comunicada con Oficio N°01142 del 24-11-2023, SURTE EFECTOS, por ser la primera en tal sentido. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (FDO) DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO-JUEZ”

Cordialmente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO